



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 111° ANIVERSARIO DE BELLOCO, entrañable comunidad del partido de Carlos Casares, fundada el día 08 de diciembre de 1912.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 111° Aniversario de Bellocq, localidad perteneciente al partido de Carlos Casares que se conmemora el día 8 de diciembre de 2023.

Es una localidad distante 45 kilómetros de Carlos Casares. Por su diagramación urbanística, amplias avenidas, frondosa vegetación, varias plazas y arterias en diagonal se diferencia de otros pueblos rurales del partido.

Fundada el 8 de diciembre de 1912, aún hoy es un ejemplo de desafío al constante despoblamiento que afecta a nuestra zona ya que cuenta con establecimientos educativos en todos los niveles, destacamento de Bomberos Voluntarios, un grupo misionero, iglesia perteneciente al culto católico, clubes, pileta de natación pública, una radio inaugurada en el año 2007 y hasta un canal de televisión que emite señal en una amplia zona rural, Beteco.

Una verdadera joya es la iglesia construida en el año 1914 por la fundadora del pueblo, María Larramendy de Bellocq, para los monjes benedictinos llegados desde México y España. Construida con materiales importados de Francia, impactan sus vitreaux, el mobiliario y las imágenes que datan de sus inicios y hoy se conservan por acción de una activa Comisión Pro Templo.

A corta distancia de la zona urbana, se encuentra la Chacra Experimental del Ministerio de Asuntos Agrarios que ocupa el casco de la otrora estancia "Santa María", propiedad de la familia Bellocq.

En la actualidad se dedica a la producción agrícola-ganadera, sanidad animal y vegetal; además ofrece los siguientes servicios entre otros: clasificación y limpieza de semillas, análisis de suelos, de agua, en semilla y en raciones.

También es posible recorrer las instalaciones de Beteco, el canal de televisión por aire, cuyos propietarios son oriundos de esta comunidad y el establecimiento "Santo Domingo", una empresa local dedicada a la elaboración de la manzanilla y a su comercialización a nivel nacional.

La actividad industrial también está presente con la fábrica de artículos de iluminación Iluminax cuyas instalaciones están abiertas a los visitantes.

Cuenta con 542 habitantes (*Indec, 2010*), lo que representa un incremento del 9% frente a los 497 habitantes (*Indec, 2001*) del censo anterior.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO GONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.